

<b>Hombre Completo</b>	WOM S.A
<b>Empresa</b>	WOM S.A
<b>Cargo</b>	
<i>¿Qué ventajas y desventajas prevé usted a la utilización de un modelo registral en comparación con la situación actual?</i>	
<i>¿Prevé que el RNT podría tener otros tipos de registros en su estructura? ¿Cuáles y por qué?</i>	
<i>¿Visualiza usted algún aspecto que se deba tener en cuenta en la implementación de este registro de empresas?</i>	
<i>¿Visualiza usted algún aspecto que se deba tener en cuenta en la implementación de este registro de servicios? Considerando todos los servicios que actualmente contiene la LGT en su artículo 3°, es decir, servicios de telecomunicaciones públicos, intermedios, limitados, de libre recepción o radiodifusión, y servicios de aficionados a las telecomunicaciones.</i>	
<i>¿Visualiza usted algún aspecto que se deba tener en cuenta en la implementación del padrón de este tipo de empresas de alto impacto?</i>	
<i>¿Qué aspectos se ha de tener en cuenta en la definición de las sanciones para favorecer el cumplimiento de la normativa?</i>	
<i>¿De qué manera cree que contar con sanciones más severas puede ser efectivo o inefectivo para prevenir el riesgo de un mayor incumplimiento de la normativa relevante, como consecuencia de una revisión ex-post?</i>	
<i>¿Qué debería tener en cuenta la regulación de las licencias de espectro?</i>	
<i>¿Qué debería tener en cuenta la autoridad en la regulación de refarming?</i>	
<i>¿Qué debería tener en cuenta la autoridad en la regulación del mercado secundario?</i>	
<i>En su opinión, ¿qué duración de las licencias sería razonable y qué factores se deberían tener en cuenta para definirla? Fundamente con evidencia internacional que respalde su respuesta.</i>	
<i>¿Qué condiciones cree usted que se deben considerar en la figura de la renovación administrativa de licencias?</i>	
<i>¿En qué casos cree usted que resulta apropiada la utilización de cada uno de estos mecanismos de asignación de espectro (asignación administrativa directa, beauty contest puro y subasta)?</i>	
<i>¿En su opinión, existen otros mecanismos de asignación del espectro que debieran ser evaluados para su incorporación a la regulación chilena? Fundamente su respuesta con reguladores de referencia que utilicen los mecanismos propuestos, y el impacto de estas experiencias.</i>	
<i>¿Ante qué escenarios SUBTEL debe revocar una licencia de espectro?</i>	
<i>En este contexto ¿qué obligaciones de uso secundario cree conveniente implementar y en qué casos?</i>	
<i>¿Qué aspectos podría usted recomendar en la implementación de estas medidas para el uso efectivo y eficiente del espectro?</i>	

<i>¿Qué aspectos debería considerar la regulación del mercado secundario de espectro?</i>	
<i>¿Qué aspectos considera imprescindibles a tener en cuenta para la autorización de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones? Distinga entre infraestructura para servicios fijos y móviles.</i>	
<i>En este contexto, ¿qué condiciones de compartición de infraestructura se podrían implementar a fin de favorecer el despliegue de redes a nivel nacional?</i>	
<i>¿Qué aspectos cree usted se deben tener en cuenta en la regulación de servidumbres para potenciar el despliegue de infraestructura, resguardando la eficiencia y eficacia en el uso de recursos y la protección de otros derechos como medioambientales, urbanísticos, etc.?</i>	
<i>¿Qué aspectos cree usted que se deberán tener en cuenta en la regulación del despliegue de infraestructura fija?</i>	
<i>¿Cuáles son las principales trabas a las que se enfrentan las empresas que buscan desplegar infraestructura fija de telecomunicaciones?</i>	
<i>¿Cuáles deberían ser los principios o regulaciones que permitan un despliegue de redes que promueva una utilización eficiente, racional y respetuosa de los espacios públicos, que promueva la compartición y minimice las externalidades negativas que puede tener dicho despliegue?</i>	
<i>¿Cuál cree usted que puede ser el procedimiento para que la SUBTEL pueda mantener el control aportando dinamismo a los despliegues de infraestructura móvil, y en general de redes inalámbricas?</i>	
<i>¿A qué tipo de redes inalámbricas cree que debe ponerse especial atención y por qué?</i>	
<i>¿Qué información considera usted es pertinente sea solicitada por SUBTEL para realizar las aprobaciones? ¿Por qué?</i>	
<i>¿Se debiese realizar una clasificación de procedimientos, dependiendo de si es infraestructura activa o pasiva, y si es así cómo sería?</i>	
<i>¿Considera que existe una clasificación más adecuada para los tipos de infraestructura?, ¿Cuál sería?</i>	
<i>¿Qué autorizaciones sectoriales considera que son candidatas a ser otorgadas de forma efectiva por medio de técnicas habilitantes alternativas?</i>	
<i>¿Qué debería considerar SUBTEL para la adecuada implementación de técnicas habilitantes alternativas, tales como las declaraciones juradas?</i>	
<i>En este contexto, ¿qué facultades de solicitud de información debería tener SUBTEL?</i>	

*Ante lo expuesto en la presente consulta pública ¿hay algún otro aspecto que usted considere relevante tener en cuenta a momento de modificar el actual modelo autorizatorio?*

En relación a la consulta de Subtel sobre la modificación al modelo autorizatorio del sector de las telecomunicaciones, desde WOM apoyamos propuestas normativas que modernicen, simplifiquen y faciliten la adopción de servicios y que velen por mantener un ambiente competitivo en el que los beneficiados sean los usuarios finales.

Creemos que las acciones regulatorias con tendencia a mejorar la calidad de servicio de las comunicaciones móviles deben estar enfocadas en ser eficientes y ágiles. Deben ser acciones con foco en promover la innovación, evitar distorsiones en el mercado, incrementar la oferta, aumentar la eficiencia e incentivar a más y mejores competidores.

Asimismo, siempre apoyaremos nuevos concursos públicos teniendo en cuenta las condiciones del mercado, el uso actual del espectro, la competitividad del mercado y la promoción de la inversión en redes móviles.